



PERMISO
EV-68319

C. CURIEL SANCHEZ JAVIER

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: SALON Y TERRAZA ANITA

DOMICILIO: KM 6.5 CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA S/N COL. VALLE DE
CHIHUAHUA

FECHA: 11-06-2021

HORARIO: 19:00 A 24:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES
DEL 50%, MAXIMO 300 PERSONAS, SE APLICA DESC. DEL 50% DE ACUERDO A LA LEY DE
INGRESOS ART. 69, FRAC. XVI, NUMERAL 13. EL PERMISO DEBERÁ ESTAR VISIBLE DURANTE
EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

07-06-2021



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN